

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS



SÍNTESIS INFORMATIVA

17 DE ABRIL DE 2014



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

TEL: 6178700 EXT.8762 Y 8759

CORREO: DIFUSION_TSJE@HOTMAIL.COM



GOBERNADOR

Portada heraldo/1/4 plana

Interior pag. 11/1/2 plana

En Chiapas intensifican acciones para proteger y auxiliar a vacacionistas

Corporaciones federales, estatales y municipales intensificarán acciones para proteger y auxiliar a las y los turistas que visitan los distintos sitios turísticos de la entidad, durante este periodo vacacional de Semana Santa.

Lo anterior, se determinó durante una reunión que encabezó el gobernador Manuel Velasco Coello con los integrantes de la Mesa de Coordinación de Seguridad, con quienes evaluó los trabajos del operativo "Semana Santa Segura".

Tal como se acordó durante la Reunión Regional de Seguridad Zona Sureste que presidió el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en esta ciudad el pasado 8 de abril, en Chiapas existe una intensa coordinación para brindar todas las garantías a los paseantes durante este periodo de asueto.

El orbe en línea

Promete PEMEX reubicarse pronta y expedita

Con el firme compromiso de dar atención inmediata a una de las demandas más sentidas de la población tapachulteca, el Gobierno del Estado dio a conocer que se dará celeridad a los trabajos de reubicación de la nueva planta de Petroleos Mexicanos (Pemex) en Puerto Chiapas.

El gobernador Manuel Velasco Coello y el director general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, reconocieron que la reubicación es una prioridad que debe concluirse lo más pronto posible para beneficio de las y los habitantes del municipio de Tapachula. El mandatario chiapaneco y el Director de Pemex, en el marco de la reunión que sostuvieron para firmar un acuerdo de cooperación, coincidieron en solicitar a contratistas acelerar las obras de la nueva planta de Pemex en Puerto Chiapas, para poner todo lo que esté de su parte con la finalidad de lograr que la obra contratada a particulares se concluya a la brevedad.



DEPENDENCIAS ESTATALES

Portada heraldo/1/8plana

Interior pag. 4/1/2 plana

Relevo en Profeco-Chiapas

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) tiene nuevo delegado. José Antonio Coello Villatoro tomó ayer las riendas de la dependencia en Chiapas en sustitución de Cecilia Franco Zapata.

El nuevo funcionario prometió trabajar para que clientes y proveedores desarrollen su relación en condiciones de certeza y equilibrio.

Afirmó que prolongará y fortalecerá las acciones que efectúa cotidianamente la dependencia, sobre todo las vinculadas con los productos y servicios de primera necesidad. Por ello buscará acercarse a las amas de casa, para que auxilien a la Delegación en la ejecución de sus tareas.

Heraldo/pag. 7/1/4 plana horizontal

Comercializa la entidad 300 mil toneladas de maíz

El secretario del Campo (SECAM), Julián Nazar Morales, dio a conocer que este año se han comercializado más de 300 mil toneladas de maíz, mientras que el año pasado se logró colocar en el mercado menos de 180 mil, debido a los programas y recursos destinados al sector agropecuarios por la federación y el gobierno del estado.

Mientras tanto, comentó que en este ciclo productivo se ha tenido una excelente temporada para el cultivo de frijol, que ha arrojado un volumen de casi cien mil toneladas, con lo que se abona desde el campo local a la seguridad alimentaria, la prioridad en producción y abasto son las zonas más pobres.

Noticias en línea

SSyPC: Más de 5 mil policías en el operativo Semana Santa

Unos 5 mil elementos preventivos de los tres órdenes de gobierno participan en el operativo especial de Semana Santa en los diversos puntos turísticos de Chiapas. De acuerdo al Plan Sistemático Operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) el personal se distribuirá en 150 puntos comprendidos en 59 municipios.

La dependencia dio a conocer que de forma preventiva se han instalado módulos de información, atención y revisión en las entradas y salidas de los principales municipios para ofrecer apoyo a los automovilistas y emitir recomendaciones que podrían ayudarle durante su trayecto en las carreteras del estado.

Dentro de los módulos se ha ubicado personal de Protección Civil, Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia del Estado para garantizar la atención oportuna y adecuada a los turistas en caso de presentarse algún riesgo para la sociedad.



Heraldo/pag. 63/1/2 plana

Entrega Enrique Peña cartas de naturalización a 21 nuevos mexicanos

El presidente Enrique Peña Nieto anunció que México ha otorgado 4 mil 502 cartas de naturalización que se han entregado a personas de más de 90 nacionalidades y afirmó que se han redoblado esfuerzos para incrementar la presencia del país en el mundo, sobre todo porque está renovado y en un proceso de transformación.

Al entregar cartas de naturalización a 21 nuevos mexicanos de un total de 151, Enrique Peña Nieto dijo que se han estrechado relaciones con otras naciones, porque esa unión es el camino para lograr el desarrollo que se quiere para el mundo.

Puntualizó que a lo largo de su historia, México se ha distinguido en el mundo por ser un país solidario, noble y generoso.

Portada heraldo/1/8 plana

Interior pag. 3/1/4 plana

Tendrá INE más control sobre el gasto de partidos políticos

La Reforma Político-electoral publicada el 10 de febrero de este año, si bien no ha concluido porque falta construir la ley secundaria, fortalece la fiscalización a los partidos políticos sobre los recursos públicos que ejercen para las tareas ordinarias y para los procesos electorales, dijo el vocal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Édgar Humberto Arias Alba.

Señaló que habrá mayor control en conocer el destino de los recursos y aunque el extinto Instituto Federal Electoral (IFE) cumplió bien su tarea de la fiscalización, la sociedad tendrá ahora información oportuna sobre el origen y destino del gasto de cada uno de los partidos, lo cual será fundamental para avanzar en la credibilidad y consolidación de la democracia.

Indicó que por mandato de la reforma se fortalece la coordinación entre el INE y los organismos electorales de los estados para el desarrollo de las elecciones con un estándar internacional de logística electoral.

En el caso de Chiapas, en octubre de este año comenzará el proceso para las elecciones de diputados locales y miembros de ayuntamientos del 2015.



LÍDERES POLÍTICOS/Jesús Belmont Vázquez

Impulso Turístico

*Manuel Velasco decidido a apoyar turismo

*Oaxaca, hará su propia ley educativa: Cué

La actual administración encabezada por el gobernador Manuel Velasco está enfocando sus baterías a estimular el potencial turístico del estado y a fomentar las inversiones en diferentes rubros del comercio y la industria. Los hechos demuestran que el gobernador alienta una serie de acciones y programas que permitirán reconstruir la captación turística que por desgracia se había olvidado en Chiapas. Las estadísticas refieren que Chiapas ha estado con bajos niveles en el flujo de visitantes nacionales y extranjeros, pero estamos seguros que con las nuevas estrategias que está poniendo en marcha el mandatario repuntará la afluencia turística. Nadie puede negar que Chiapas es un lugar mágico y con un gran potencial en materia turística.

No se puede concebir que se pueda hacer la Ruta Maya sin conocer Chiapas; el tema cultural es muy fuerte, además el estado tiene las mejores playas, tiene ruinas arqueológicas y pirámides como es el caso de Palenque. También tiene pueblos mágicos como San Cristóbal de las Casas, San Juan Chamula, todo ese corredor turístico-cultural que le dan a Chiapas un plus que muy pocas entidades tienen en el país.

El Aeropuerto Internacional de Palenque es otro de los logros en materia turística y que fue resultado del esfuerzo del gobierno del estado por concretar el proyecto. Antes la gente de otras entidades tenía que volar a Villahermosa y de ahí trasladarse a Palenque para visitarlo; hoy ya se tiene esta gran obra por parte de gobierno de Manuel Velasco.

Prestadores de servicios turísticos de Playa San Benito, Las Escolleras y Playa Linda, manifestaron su confianza de que crezca el flujo de visitantes durante las vacaciones de esta Semana Santa.

Además de los visitantes locales, se espera el arribo de turismo procedente de los altos de Chiapas, Comitán, San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, así como de la Ciudad de México, del Estado de México y por supuesto de Guatemala. Hoteleros y restauranteros coinciden en que el turismo guatemalteco es uno de los más asiduos en estas vacaciones de la Semana Mayor. En la estrategia de gobierno del estado para fomentar el turismo, un aspecto de suma importancia es la seguridad que se brinde a los paseantes. El secretario general de Gobierno, Eduardo Ramírez Aguilar, dijo que Chiapas es un estado seguro para vacacionar, por lo que el turismo nacional y extranjero puede visitarlo con la plena certeza que se encontrará una entidad segura.

Ramírez Aguilar dijo que el turismo local, nacional y extranjero que visite el estado podrá hacerlo con toda tranquilidad, toda vez que se desplegó un fuerte operativo de seguridad y de protección civil para brindar protección a los paseantes que visiten los puntos turísticos del estado.

El gobierno estatal, a través de las instituciones de seguridad, protección civil, turismo, entre otras, mantendrá una coordinación permanente con las instancias federal y municipal, para vigilar no sólo los puntos turísticos, sino también las carreteras del estado. Lo que se pretende es que haya una gran afluencia turística en el estado, por lo que el gobierno se ha ocupado en mantener los primeros lugares en seguridad a nivel nacional y de esta manera los paseantes lleguen a Chiapas con la certeza de que visitan un estado seguro. Chiapas se encuentra entre las entidades más seguras del país. No dudamos que en el corto tiempo también se coloque entre las de mayor atracción turística. Las controversias

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista José González Morfín, se refirió a las cuatro controversias que interpuso el jefe del Ejecutivo Federal en contra de los estados de Chiapas, Sonora, Michoacán y Oaxaca, por no acatar debidamente los ordenamientos contenidos en la Reforma Educativa.

El legislador dijo que es muy importante que se haga y que quede claro que una reforma constitucional tan trascendente como la que se hizo en materia educativa, es de vigencia en todo el territorio nacional.

Destacó que no es posible que en legislaciones secundarias estatales se quiera, de alguna manera, evadir algunos de los preceptos que quedaron establecidos en la Constitución.

Y es que el presidente Peña Nieto interpuso las cuatro controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia por considerar que existe una omisión total en armonizar la legislación local con la Reforma Educativa aprobada por el Congreso de la Unión.

En el caso de Chiapas, se interpuso la controversia contra ocho artículos entre los que se encuentran la intromisión sindical en las evaluaciones, además de no acatar los lineamientos de la SEP en cuanto a alimentos y bebidas.

Ayer, el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, sostuvo que su estado prepara una nueva ley estatal educativa que no contravenga a la Constitución. Anunció que se hará mediante foros ciudadanos.

Este espacio de participación ciudadana para que se enriquezca, señaló el mandatario oaxaqueño, no es una adecuación a la ley educativa.

“Nosotros no vamos a hacer una adecuación a la ley estatal, vamos a hacer una nueva ley estatal de educación que desde 1994 no se ha reformado”. Gabino Cué señaló que en esta ley buscarán rescatar muchos de los temas que les preocupan a las maestras y maestros del estado de Oaxaca.

¿Acaso Cué podrá hacer su propia Ley Educativa?

¿No será que más bien está respondiendo a las presiones de la CNTE y lo que busca es evitar que se lance contra el Palacio de Gobierno el magisterio disidente?

¿Dejará que la Coordinadora continúe secuestrando al estado de Oaxaca?

Gabino Cué dijo que ya esperaban que se interpusiera una controversia constitucional, debido a que no adecuaron en tiempo y forma, o no lo hicieron en los términos que se debió

haber hecho, sus leyes estatales de educación

Estímulos de puntualidad y asistencia, su integración al salario/ Ministro Sergio A. Valls Hernández

En México, como en otros países, existen prestaciones dirigidas a elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados, los cuales están orientados a permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia e identificación del empleado con el servicio del lugar en el cual labora.

Al respecto, resultan interesantes las discusiones que han surgido en torno a la posibilidad de que estímulos como el de asistencia y puntualidad, integre el salario para determinados efectos; es así que el pasado día nueve de abril de dos mil catorce, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió acerca de la sustitución de las jurisprudencias 2a./J. 63/95 y 2a./J. 103/2009 sustentadas por ésta misma en diferentes periodos.

En tales jurisprudencias, se tenía definido como criterio, que los estímulos de asistencia y puntualidad, que reciben los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, corresponden a conceptos que integran el salario para el pago de la indemnización por reajuste y para el pago de la prima de antigüedad con motivo de la jubilación por años de servicio, lo anterior, de conformidad con los artículos 91 y 93 del Reglamento Interior de Trabajo del citado Instituto.

No obstante, ninguno de los dos criterios jurisprudenciales determinaba la asiduidad que da derecho al trabajador para obtener el pago por concepto de asistencia y puntualidad a efecto de que se tomara en cuenta para su integración al salario.

Lo anterior resultaba ser muy relevante, ya que no debe olvidarse que el estímulo de puntualidad y asistencia se caracteriza por su variabilidad, en tanto que su pago está sujeto a que todos los días laborables de cada quincena, el trabajador asista a su centro de trabajo y registre sus entradas y salidas en los horarios que le corresponden.

De ese modo, si el trabajador demuestra que el estímulo lo recibió de manera regular durante su vida laboral, en reconocimiento a su esfuerzo, el estímulo de asistencia y puntualidad deberá integrarse al salario para efectos del cálculo de la prima de antigüedad, entendiéndose que ello sucedió, cuando se hubiere generado el derecho a su pago por lo menos dieciocho de las veinticuatro quincenas que integran su último año de servicios previo a su jubilación, pues solo así podría estimarse que se cumplió con la finalidad que se persigue con el otorgamiento de tal prestación, un hábito que le representa al trabajador, un beneficio inmediato y también futuro.

Así, se entiende que el estímulo de puntualidad y asistencia se considera como regular o

habitual y, por ende susceptible integrarse al salario para los fines referidos, lo que constituye 75% del total del tiempo en el año.



EFEMÉRIDES

- **1492** - Se firman las Capitulaciones de Santa Fe entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón, convenio previo al descubrimiento de América.
- **1711** - Fallece José I de Habsburgo, archiduque de Austria, emperador del Sacro Imperio y rey de Hungría y Bohemia.
- **1909** - Nace Alain Poher, político francés y dos veces Presidente Interino de la República Francesa.

Elaborado por:
Alejandra Nandayapa